

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10231

S/. 0.50

Huaraz, 25 DE FEBRERO del 2023

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALANCASH.COM



ASESINAN DE CUATRO BALAZOS A POBLADOR EN HUARMEY

Sujeto conocido como "Tumba" se encontraba en el frontis de su casa cuando fue acribillado por sicario

CASMA: AUTO SE DESPISTA EN LA PANAMERICANA, DA TRES VUELTAS DE CAMPANA Y CONDUCTOR RESULTA ILESO



Se incrementa número de bares en el distrito celeste



VECINDARIO DE INDEPENDENCIA PIDE "GUERRA" A LAS CANTINAS



MENORES DE EDAD INTENTAN ASALTAR A JOVEN DE 21 AÑOS EN NUEVO CHIMBOTE

EDITORIAL

Los héroes del Cenepa



El homenaje que se rindió esta semana a los combatientes que intervinieron en las operaciones del Alto Cenepa es un acto de justicia que reconoce la importancia trascendental de su intervención.

El Perú recordó esta semana la valerosa intervención de las Fuerzas Armadas en defensa de la integridad nacional durante las operaciones del Alto Cenepa, en 1995, en la frontera con el Ecuador.

Entre enero y febrero de aquel año, el país debió enfrentar militarmente la ocupación ilegal de su territorio por parte de la nación vecina, acto que contravino el tratado limítrofe suscrito en 1942.

En consecuencia, tras fracasar los esfuerzos diplomáticos, y amparados por las normas internacionales y por el legítimo derecho a la defensa, el Gobierno ordenó a sus fuerzas militares garantizar la integridad del territorio nacional y desalojar a las fuerzas invasoras cuanto antes.

Para tener una idea del desafío que debió enfrentarse, es necesario recordar que el conflicto estalló cuando las Fuerzas Armadas no se encontraban en el mejor momento en cuanto a sus capacidades operativas debido a la obsolescencia de su equipamiento o a la ausencia del mismo, situación que devino de la crisis económica en la que había estado sumido el país hasta pocos años antes, así como a la falta de previsión y los lamentables malos manejos políticos.

Además, el adversario había preparado las operaciones con anticipación y utilizó a su favor las difíciles condiciones geográficas del teatro de operaciones.

No obstante las adversidades, las Fuerzas Armadas supieron cumplir su misión con eficiencia y patriotismo, legando a la historia el ejemplo de un puñado de héroes que no dudaron en ofrendar sus vidas en defensa de la bandera nacional y asegurar la integridad de nuestro territorio, lo que después permitió cerrar definitivamente la frontera y sentar las bases sólidas para la paz y el proceso de integración en marcha con el Ecuador.

Por tales motivos, el homenaje que se rindió esta semana a los combatientes que intervinieron en las operaciones del Alto Cenepa es un acto de justicia que reconoce el esfuerzo y la importancia trascendental de su intervención para el desarrollo futuro de nuestro país.

No debemos permitir que el olvido ensombrezca la epopeya del Cenepa ni a sus protagonistas. Al contrario, es indispensable que la nación mantenga presente en la memoria colectiva la férrea voluntad que mostraron nuestros compatriotas para sobreponerse a la adversidad y lograr preservar los intereses nacionales.

Asimismo, urge que el Estado cumpla con reconocer y entregar las compensaciones de ley a los combatientes, a fin de garantizarles un sustento digno, sobre todo a aquellos que quedaron con alguna discapacidad física como resultado de las operaciones bélicas.

El cumplimiento del deber con el Perú no exige ninguna compensación, pero es justo que quienes pusieron literalmente el pecho por el país la reciban lo más pronto posible.

CHISPАЗOS

Dina Boluarte:
“Yo no puedo liberar a Pedro Castillo”

La presidenta de la República, Dina Boluarte, señaló este viernes que la región puno ha perdido dinero por las constantes protestas que han paralizado la región, y pidió a los azuzadores que dejen de lado los motivos políticos de sus reclamos, porque “no corresponde al Ejecutivo atender estas demandas”.

“Dina Boluarte o el premier o los ministros no estamos en la capacidad de resolver aquellos puntos políticos que estaban planteando. Quizá la gran mayoría de hermanos de Puno que salen a las protestas creen que están marchando porque están reclamando más agua, más colegios, más hospitales”, detalló durante una conferencia de prensa desde Lambayeque.

Boluarte agregó también que “ese poquito grupo radical violento que quiere convertir en anarquía a la región de Puno piden que se cierre el Congreso. Yo no puedo cerrar el Congreso. Piden que haya asamblea constituyente, yo no puedo hacer una asamblea constituyente. Están pidiendo que libere al expresidente Pedro Castillo. Yo no puedo liberar a Pedro Castillo”.

La mandataria cuestionó las protestas en el sur al indicar que, “si sacan cuentas”, se percatarían que ha perdido dinero en estos dos meses de paralización.

“La fiesta de la Virgen de la Candelaria y millones se han perdido. Lamento mucho esta situación, creo que ha llegado el momento de deponer la medida de fuerza y más bien apostar por el diálogo, la recuperación económica de Puno”, aseguró.

De otro lado, la presidenta hizo recordar a la población que, con respecto al adelanto de elecciones, su despacho presentó dos proyectos ante el Congreso de la República.

OPINIÓN

Por: Andrés González

Resguardar la sanidad animal, desafío del 2023



Los países deben seguir fortaleciendo sus programas nacionales de control.

En un mundo globalizado como el que vivimos hoy, el movimiento de personas, animales y alimentos ha generado condiciones que han ido propiciando la propagación de enfermedades infecciosas y epidemias de manera rápida y agresiva alrededor del mundo.

Actualmente, dos enfermedades virales se encuentran entre las que debemos mirar con mayor atención en nuestra región: la peste porcina africana, que aqueja a los cerdos domésticos y silvestres; y la influenza aviar, que afecta especialmente a aves domésticas y silvestres, pero que también ha registrado contagios en otros animales mamíferos e incluso en personas.

En julio del 2021, la peste porcina africana (PPA) reemergió en República Dominicana y en Haití luego de 40 años de ausencia. En ese contexto, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) está dando asistencia al tema, con apoyo de la Oficina de Asistencia Humanitaria de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (BHA-USAID por sus siglas en inglés), y del Servicio de Inspección de Sanidad Agropecuaria del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA-APHIS). Se busca dar apoyo a 30,000 productores, y concientizar a los países de América Latina y el Caribe sobre el tema.

En el 2022, la influenza aviar, considerada altamente patógena, inició un ciclo de brotes y expansión en los países de América Latina y el Caribe por medio de las rutas anuales de las aves migratorias. Actualmente, 14 países de la región han reportado casos de esta enfermedad, elevando la demanda a los servicios nacionales de sanidad animal, y la cifra puede continuar aumentando.

En este contexto, la FAO está trabajando activamente en la generación de capacidades en los sistemas de los países afectados y en la coordinación de programas y políticas que permita una acción sinérgica y preventiva que minimice el impacto sobre los sistemas alimentarios.

No podemos olvidar que estas enfermedades no solo afectan a nivel de salud pública, sino que también pueden generar efecto en el comercio y el suministro de alimentos.

Pero este debe ser un trabajo conjunto. Los países deben seguir fortaleciendo sus programas nacionales de zoonosis y erradicación de las enfermedades animales transfronterizas y enfermedades zoonóticas de impacto en la salud humana, estableciendo alianzas con los diversos actores.

En este sentido, la prevención es clave. Por ejemplo, para evitar la introducción de la influenza aviar en explotaciones animales, la FAO recomienda que los avicultores eviten el contacto entre aves de corral y aves silvestres, mantengan un control estricto sobre el acceso de vehículos, personas y equipos a las instalaciones avícolas, así como refuercen todas las medidas de bioseguridad en la propiedad.

Además, como organización, estamos trabajando junto a institutos de investigación y otros organismos internacionales vinculados con sanidad animal, ayudando a los países a incrementar la vigilancia y la preparación para la detección temprana y en el control rápido del virus.

Solo así podremos asegurar la seguridad alimentaria, reforzar los medios de vida, y avanzar en una ganadería sostenible, resiliente, competitiva y baja en emisiones.

Tribunal Constitucional falla a favor del Congreso, que tendrá un poder absoluto y sin control judicial

Separación de poderes. Por mayoría, declaran nulas las sentencias de amparo contra procedimientos de elección del defensor del Pueblo y reforma de Sunedu. Además, piden incluir a jefes de JNE, ONPE y Reniec en el artículo 99.



La democracia en peligro. El Pleno del Tribunal Constitucional resolvió a favor del Congreso el conflicto de competencia que este poder del Estado entabló contra las decisiones del Poder Judicial de controlar la elección del defensor del Pueblo y la reforma de Sunedu.

La sentencia se publicará en los próximos días, pero este jueves se dio a conocer el resultado y el sentido del voto de los magistrados del TC al resolver el denominado caso del control judicial de las decisiones del Congreso de la República.

El Parlamento aducía que las resoluciones judiciales le impedían elegir al defensor del Pueblo; ejercer el control político sobre los altos funcionarios del Estado: presidente del JNE, conforme al artículo 99 de la Constitución; y que pueda emitir leyes conforme a los artículos 102.1 y 107 de la Constitución, sobre el consejo directivo de la Sunedu.

El sentido del voto fue:

1. "Por mayoría de cinco votos, declarar fundada la demanda competencial planteada por el Congreso de la República contra el Poder Judicial; en consecuencia, nulas las resoluciones emitidas en el proceso de amparo que impedían seguir el procedimiento de designación del defensor del Pueblo".

2. "Por mayoría de cinco votos, declarar fundada la demanda competencial planteada por el Congreso de la República contra el Poder Judicial; en consecuencia, nulas las resoluciones emitidas en el proceso de amparo que impedían la realización de investigaciones parlamentarias sobre asuntos de interés público".

3. "Por unanimidad, declarar fundada la demanda competencial planteada por el Congreso de la República contra el Poder Judicial; en consecuencia, nulas las resoluciones emitidas en el proceso de amparo que impedían aplicar la reforma al consejo directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu)".

4. "Por mayoría de cinco votos, hacer de conocimiento de la Junta Nacional de Justicia la sentencia, a fin de que proceda conforme a sus atribuciones –investigar y sancionar con destitución– sobre el comportamiento funcional de los jueces que han concedido amparos y medidas cautelares sobre las competencias políticas exclusivas del Congreso de la República".

5. "Por mayoría de cinco votos, exhortar al Congreso de la República a reformar el artículo 99° de la Constitución Política, así como a re-

formar su reglamento, para incorporar a los miembros del JNE, el jefe de la ONPE y el jefe del Reniec".

A falta de que se publique la sentencia y se conozcan los argumentos legales de esta decisión, esto supone que el Congreso no tendrá quien controle la legalidad de sus decisiones, lo que rompería la separación de poderes.

Los jueces que emittieron las acciones de amparo actuaron bajo el principio de que el Poder Judicial puede ejercer el control constitucional de las actividades y decisiones del Legislativo y el Ejecutivo. Ahora, eso se considerará una falta grave, causal de destitución.

El otro punto preocupante es el pedido del TC de incluir en el artículo 99° de la Constitución a los jefes del JNE, Reniec y ONPE. Esto permitirá al Parlamento que pueda destituir a las autoridades del sistema electoral.

Magistrados funcionales a los congresistas Enfoque. Rosa María Palacios, abogada

Lo que está haciendo el Tribunal Constitucional es romper el balance del Poder Legislativo y el Judicial, permitiendo que el primero pueda realizar cualquier acto inconstitucional sin que este esté sujeto a la revisión judicial. Esto es bien serio. (La República)

Beber agua
es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

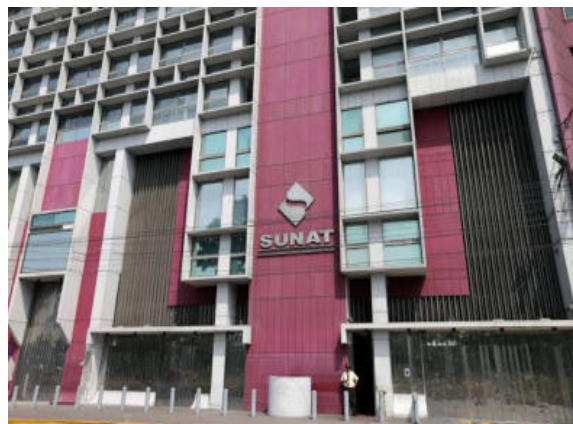


Santa Teresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL
DE LA CORDILLERA BLANCA
CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

QUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Procurador de la Sunat afirma que sentencia del TC sobre intereses moratorios desincentiva el pago oportuno de tributos



El Procurador de la SUNAT, José Escalante, sostuvo que con la reciente sentencia del Tribunal Constitucional sobre la no aplicación de intereses moratorios por deudas tributarias luego de vencidos los plazos para la resolución de los litigios fiscales, se está perjudicando a todos los peruanos porque se les está sustrayendo miles de millones de soles de sus bolsillos.

Además, esta sentencia distorsiona el sistema tributario peruano al hacerlo único en el mundo disponiendo que los intereses moratorios no forman parte de la deuda tributaria, incentivando, de esta manera, el no pago oportuno de los tributos.

El Procurador sostuvo que, debido a la gravedad de la sentencia del TC, la SUNAT ha presentado un recurso de nulidad y ha solicitado, por transparencia, que ésta se revise y trámite en una audiencia pública

“para que la ciudadanía conozca cuál es el debate jurídico y se pueda saber quién gana con esta sentencia”.

Añadió que no es cierto que esta sentencia beneficia a todos los contribuyentes, es decir a las personas naturales o pequeñas, medianas y grandes empresas.

“En el país hay más de 11 millones de contribuyentes, de los cuales alrededor de 15 mil son grandes empresas a nivel nacional. De éstas, 300 han acudido al Poder Judicial para presentar recursos contra las decisiones de la SUNAT y el Tribunal Fiscal en este tema de intereses. Estas 300 grandes empresas, que no llegan ni al 0.00001% del total de contribuyentes, serían los beneficiarios directos con la eliminación de los intereses moratorios”, precisó Escalante.

También señaló que no es correcto afirmar que la SUNAT se demora en resolver las controversias

que presentan los contribuyentes, ya que inclusive los resuelve antes de la fecha establecida. Además, el Procurador fue claro en señalar que la legislación ya permite que el contribuyente, haciendo uso de los mecanismos procesales idóneos, eviten que tanto la SUNAT como el Tribunal Fiscal o el Poder Judicial se demoren en resolver.

“Simplemente no los utilizan porque les favorece, financieramente, dilatar los procesos para licuar la deuda con el apoyo de sentencias como la aprobada recientemente por el TC. Son muy pocos los casos donde el contribuyente ha tenido interés en que el proceso se acorte y se ha hecho uso de esos mecanismos procesales evitando las demoras en resolver”, comentó Escalante a una emisora radial.

Dio a conocer que de este grupo de 300 contribuyentes ninguno se ha quejado ante la OCMA por la demora en resolver judicialmente. En su opinión, estas empresas, principalmente grandes, realizan una planificación fiscal agresiva orientada a dilatar los procesos para que, luego de varios años, una vez que la SUNAT obtenga una sentencia favorable en el Poder Judicial, tengan que pagar su deuda tributaria que ya está devaluada porque ya no se pueden cobrar intereses moratorios.

Menores de edad intentan asaltar a joven de 21 años en Nuevo Chimbote

Un joven de 21 años fue golpeado y amenazado con un cuchillo por dos menores de edad, quienes tenían todas las intenciones de robarle sus pertenencias en Nuevo Chimbote.

intentar robar sus pertenencias, al resistirse lo golpearon y hasta amenazaron con un cuchillo; sin embargo, en una rápida maniobra huyó de los malandrines.

con el plan cerco por la zona aledaña, logrando divisar e identificar a los dos sujetos, quienes al ver a los agentes intentaron huir de la zona, siendo intervenidos.

Este lamentable hecho de inseguridad se registró en la Urbanización “Nicolás Garatea”, por donde caminaba el agraviado con dirección a su vivienda.

Pero los malhechores no se quedarían con las manos cruzadas, porque comenzaron a seguirlo para culminar su fechoría, afortunadamente pasó por el lugar una patrulla de serenazgo de Nuevo Chimbote.


Los agentes del orden pudieron ubicar e intervenir a los presuntos delincuentes llevándose la sorpresa que se trataba de dos adolescentes de 17 años, a los cuales se les encontró con un cuchillo en su poder.

Según contó, los dos sujetos lo interceptaron para

De inmediato, se inició

(Chimbotenlinea)





PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CONVOCATORIA

Segunda convocatoria para la “ADQUISICIÓN DE LECHE PARA LA PROTECCIÓN Y DESINTOXICACIÓN DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL ARCHIVO CENTRAL, ALMACEN CENTRAL, MÓDULO BÁSICO DE JUSTICIA DE CARAZ, ARCHIVOS MODULARES, MÓDULO LABORAL Y MÓDULO PENALDE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH”, según TDR (Términos de Referencia). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

Cronograma:

Convocatoria	24 de febrero de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 27 al 28 de febrero de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	01 de marzo de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

Nota: Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe y de manera física en sobre cerrado en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz

Importante:


- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:
https://drive.google.com/file/d/1Ltizkn_yzzdFDlgRvXq5CgSEtRDt0oR/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:
https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSshZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Huaraz, 24 de febrero de 2023.

Coordinación de Logística
Corte Superior de Justicia de Ancash



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Justicia honorable,
pais respetable.

CSJAN
www.gob.pe/csjancash
f t i



Hidrandina

POR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO SE RESTRINGIRÁ SERVICIO ELÉCTRICO.

Hidrandina comunica a sus clientes que con la finalidad de realizar trabajos por seguridad pública en el sector de la Av. Confraternidad Este, se restringirá el servicio eléctrico en forma parcial del alimentador de Media Tensión HRZ285 (zona de Nicrupampa); desde el seccionamiento I366400; de acuerdo al programa establecido.

FECHA	HORARIO	DISTRITO / PROVINCIA	Sectores
Martes 28 de febrero del 2023	07:00 a.m. A 02:00 p.m.	Independencia / Huaraz	Nicrupampa (SEDs AS3622 – AS3623)

La empresa agradece la comprensión por las molestias ocasionadas, considerando que estos trabajos nos permiten mejorar la confiabilidad del sistema eléctrico, seguridad pública y evitar accidentes en la zona.

Recomendación: Los clientes que cuentan con grupos electrógenos, considerar los procedimientos de seguridad para evitar accidentes personales y/o materiales.



Facebook messenger
[/Hidrandina](https://www.facebook.com/Hidrandina)

Twitter
[@AgenteServiluz](https://twitter.com/AgenteServiluz)

Whatsapp
948327474

Vecindario de Independencia pide “guerra” a las cantinas

Se incrementa número de bares en el distrito celeste

Todo indica que en el distrito de Independencia hay más cantinas que en Huaraz, porque los vecinos de todos los barrios del distrito celeste indican que a cada paso hay cantinas de mala

muerte que atienden a los jóvenes y adultos y en muchos de los casos a los adolescentes.

Es preciso que se implementen acciones inmediatas para erradicar todos estos antros de perdición que funcionan con fachadas de chocherías y otros negocios más.

Por el momento las autoridades ediles a la cabeza con el alcalde Ladislao Cruz Villachica han iniciado con los operativos a los locales de comidas que estaban atendiendo en malas condiciones.

En tanto la Municipalidad de Independencia dio cuenta que recientemente hizo operativos a locales diversos de expendio de comida y afines, motivo por el cual el vecindario pide que se hagan operativos para cerrar de manera definitiva los bares, cantinas y todo establecimiento similar y con mucha mayor razón a los que están en cercanía de los colegios, institutos, y universidades.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Aija reclama culminación del proyecto paralizado en Karán 1

Obra inconclusa podría dejar a miles de pobladores

La Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Áncash, intervino las oficinas del Gobierno Regional, para recabar elementos de convicción que le permitan investigar la denuncia de paralización de una obra de agua en la provincia de

Aija, valorizada en 4 millones de soles, que debió concluir en diciembre del año pasado, en la gestión del exgobernador regional Henry Borja Cruzado.

La investigación ha sido iniciada por el Quinto Despacho de la Fiscalía Especializada

en Delitos de Corrupción de Funcionarios, a cargo de la fiscal provincial Ana María del Rosario Valverde Cueva, quien recogió la información de medios de comunicación local, que señalaron que la obra denominada: “Mejoramiento de la Presa Karan I, del distrito de

Aija, provincia de Aija, departamento de Áncash” a cargo del Consorcio Karan, debió concluir en diciembre del año pasado, pero ha paralizado sus labores y pone en riesgo el abastecimiento

del agua potable y riego de la población de Aija.

Por ello, la representante del Ministerio Público y la fiscal adjunta Margoth Robles Oncoy, realizaron las diligencias pertinentes en las ofici-

nas del Gobierno Regional para corroborar la información dada a conocer por la prensa local e iniciar las investigaciones del caso y el recojo de pruebas.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.
SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

OFICINA PRINCIPAL
HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493
SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

Barrio de Las Flores ganó en el Carnaval Huaracino 2023

Nicrupampa festeja a lo grande con 2658 puntos

Los carnavales de Huaraz versión 2023 acaban de concluir; los jurados calificadores dieron sus

notas en cada una de las actividades que se desarrollaron durante el mes de febrero 2023.

Los eventos carnavalescos se iniciaron con el famoso Pasacalle; por cierto, un gran evento que

connotó el interés de los medios de comunicación local, regional y nacional. Manolo del Castillo de TV Perú estuvo presente dos días. Se ha calificado a la mejor comparsa, mejor concubina, mejor Rey Momo, mejor mando, mejor mascarar, mejor carro alegórico, mejor viuda, mejor velorio, mejor testamento, mejor entierro.

En todos los eventos el barrio de Nicrupampa ocupó los primeros puestos y por ello en la suma-

toria se ubicó en el primer lugar con 2658 puntos; es preciso señalar que los vecinos del barrio de Las Flores ayudaron a los dirigentes para que estos puedan hacer lo mejor y llegar al sitio en donde se encuentran ahora.

Sin embargo, la población huaracina ha saludado a todos los barrios por su participación en las fiestas carnavalescas de Huaraz y todos se merecen un sitio, pero según las reglas debe haber

un ganador.

En segundo lugar, se ubicó el barrio de Belén con 2616 puntos, en tercer lugar, Los Libertadores con 2464 puntos; cuarto lugar Centenario, quinto lugar La Soledad, sexto lugar Palmira, Shancayán se ubicó en el séptimo puesto, La Pradera en noveno, Villasol en décimo lugar y el barrio de José Olaya quedó en el último lugar con 1765 puntos. Felicitaciones a todos.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Vivienda colapsa debido a lluvias intensas en la sierra de Áncash

Autoridades informaron que no se registraron daños a la vida ni a la salud de las personas a causa de esta emergencia

Las lluvias intensas ocasionaron daños en viviendas de material rústico en la localidad de Cajamarquilla, en la provincia de Ocros, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash.

del Riesgo de la Municipalidad Distrital de Cajamarquilla, se identificó el colapso de una vivienda a consecuencia de las precipitaciones pluviales, la misma que se encuentra en condición inhabitable.

Afortunadamente, no se registraron daños a la vida ni a la salud de las perso-

nas a causa de esta emergencia.

La familia damnificada viene pernoctando en la vivienda de un pariente, por lo que se realiza las coordinaciones para la entrega de bienes de ayuda humanitaria.

(Correo Chimbote)

De acuerdo al reporte de la Oficina de Gestión



VENTA DE TERRENOS

SE VENDE 02 LOTES DE TERRENO DE 250 M2 CADA LOTE, EN LA ZONA DE HUANCHAC.

MAYOR INFORMACION LLAMAR AL CELULAR: 979902794

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV- VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

FIMSAC

TUNLAND G7

ADVENTURE

FOTON

4x2

4x4

Aros de aleación

Frenos ABS + EBD

Turbo Diesel Intercooler

Cilindrada 1968 CC

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA-HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

Asesinan de cuatro balazos a poblador en Huarmey

Sujeto conocido como "Tumba" se encontraba en el frontis de su casa cuando fue acribillado por sicario



Una persona perdió la vida tras ser atacada a balazos por sicarios en los exteriores de su vivienda en la ciudad de Huarmey, en la costa de Áncash.

Se trata de Javier Amadeo Jacinto Farromeque (48), conocido como "Tumba", quien fue acribillado de cuatro disparos en el frontis de su casa de la segunda cuadra de la avenida Aija.

Según las primeras indagaciones, Jacinto Farromeque se encontraba conversando con un amigo cuando apareció el sicario y acabó con su vida.

El personal de la Policía inició las investigaciones para esclarecer las causas de este homicidio e identificar a los involucrados.

(Correo Chimbote)

Contraloría recibió propuestas de la sociedad civil

Buscan fortalecer control gubernamental

La Contraloría General de la República organizó por vez primera en Áncash, el taller participativo denominado Planificación colaborativa para los servicios de control, un espacio en el que la sociedad civil organizada técnico profesional identificó y propuso, gracias a su experiencia y conocimiento, temas y/o problemas que podrían ser incluidos en el proceso de planificación de los servicios de control gubernamental del 2023.

En esta actividad, desarrollada en la Cámara de Comercio de Áncash, en la ciudad de Huaraz, participaron representantes de los colegios profesionales de: Contadores,

Ingenieros, Sociólogos, Profesores, Médicos, Enfermeros y Periodistas, así como de las Universidades Nacionales del Santa y Santiago Antúnez de Mayolo, De igual manera, asistieron representantes del Centro Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (Senati), del Hospital Víctor Ramos Guardia y de la Cámara de Comercio de Áncash.

A través de mesas de trabajo, los profesionales elaboraron propuestas de intervención en materia de control en los sectores de Salud, Educación, Transporte y Comunicaciones, así como, Vivienda y Saneamiento. Entre las propuestas presentadas al

máximo órgano de control gubernamental para su evaluación y posible intervención, figuran: el

abandono de la carretera Conococha - Huaraz que une a la capital de la región Áncash con la ciudad de Lima; también, la presunta sobreval-

rización en la compra de equipos de cómputo en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, la paralización de una obra en el distrito

de Olleros, provincia de Huaraz, y la contratación irregular de personal CAS en el Hospital Víctor Ramos Guardia.

(Araldo Mejía Bojórquez)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI-ANCASH
OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EDICTO

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad provincial de Huarí Ancash, el 23 de febrero 2023, se presentó doña LILIA VIOLETA REGALADO ESPINOZA con DNI N°06164084, natural de Huarí, con Domicilio en Calle los Limoncillos 3967 Urb. Covida 3ra. Cuadra los Olivos - Lima.
Solicitando la Rectificación del acta de Nacimiento Inscrito en el Libro N°18, Folio 477 del año 1935, cuyo titular es ESCOLASTICA JACINTA ESPINOZA SALAS, madre ya finada de la solicitante, donde se vislumbra el error que se ha cometido en el rubro del Padre, de la siguiente manera:

Nombre del Padre
- Dice: BENJAMIN ESPINOZA
- Debe decir: BENJAMIN ESPINOZA HUERTA

Se publica en cumplimiento de las normas vigentes.

Huarí, 23 de febrero de 2023.

ROSA LEGUI
Decreto Supremo N°15-98-PCM - Art. 73
Numeral 7.2 de la DI - 008-DRC/1

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día viernes 17 de marzo del 2023 a horas 15:30 horas pretenden contraer Matrimonio civil en la Municipalidad Distrital de Independencia.

DON: DAYVI LIZANDRO ITURRIA ATENCIO				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI
33	LAMBAYEQUE	OBRAERO	PERUANO	46298621
DOMICILIO: JR. PALMA REAL N° 261 BARR. SHANCAYAN - INDEPENDENCIA - HUARAZ				

DOÑA: LUCILA CHAVEZ TAIPE				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N.º
22	APURIMAC	EMPLEADA	PERUANA	62081974
DOMICILIO: JR. PALMA REAL N° 261 BARR. SHANCAYAN - INDEPENDENCIA - HUARAZ				

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

REPUBLICA DEL PERU
Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el sábado 25 de marzo del 2023 a horas 13:30 horas pretenden contraer Matrimonio civil en la Municipalidad Distrital de Independencia.

DON: FRANS YOSIMAR DOMINGUEZ DOMINGUEZ				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI
28	JANGAS	ARQUITECTO	PERUANO	71400510
DOMICILIO: CA. BELLAVISTA MZ. 5 LT. 1º EL MIRADOR - INDEPENDENCIA - HUARAZ				

DOÑA: LORENA CARLA DOMINGUEZ YAURI				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N.º
28	HUARAZ	ECONOMISTA	PERUANA	71287633
DOMICILIO: CA. BELLAVISTA MZ. 5 LT. 1º EL MIRADOR - INDEPENDENCIA - HUARAZ				

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.

CONTACTARSE: CELULAR 930490221



FIMSAC

NEW GENERATION

TUNLAND G9

4x4



JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

TALLER MULTIMARCA



**Mantenimientos
y reparaciones**

**Servicio de
suspensión
y frenos**



**Autopartes
Originales**

**Diagnóstico
Electrónico
Scanner V. 2022**



Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

**MÁS CARGA
CHAMBA
LLEGO**



**NUEVO
AUMARK E**

BARANDA - 3 TON

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!

K1 | K2 | DIÉSEL



Visítanos ahora mismo



UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142

(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

Casma: auto se despista en la Panamericana, da tres vueltas de campana y conductor resulta ileso

El exceso de velocidad habría sido el factor principal para que el chofer de un automóvil que se desplazaba por la Panamericana Norte, perdiera el

control de su vehículo y tras despistarse de la vía diera tres vueltas de campana. El accidente automovilístico sucedió a la altura de la playa La Gramita, en

la provincia de Casma.

El hecho fue protagonizado por el casmeño César Arias Torres, cuyo vehículo con placa de ro-

daje A6F-271 quedó destrozado a un lado de la carretera. El hecho se suscitó al promediar la 1 de la tarde.

Por fortuna, el conductor de la unidad resultó ileso, no obstante, fue trasladado al Hospital San Ignacio de Casma, para las atenciones respectivas.

En tanto, la Policía investiga las circunstancias en que se suscitó el accidente.

(Chimbotenlinea)



Fuerte granizada azotó poblado de Chavín-Independencia

Se cumplió predicción del Senamhi

El Senamhi lo anticipó la caída de nieve, granizo, aguanieve y lluvia de fuerte a extrema intensidad, en efecto toda la zona sierra de Ancash tuvo estos embates de la naturaleza que también se registró en 14 depar-

tamentos y 107 distritos.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), hizo la alerta que alertó de nivel rojo, las precipitaciones registradas estuvieron acompañadas de descargas eléctricas

y ráfagas de viento.

Las provincias y distritos alertados fueron: Huaraz, Aija, Antonio Raymondi, Asunción, Bolognesi, Carhuaz, Carlos Fermín Fitzcarrald, Casma, Corongo, Huari, Huarmey, Huaylas, Mariscal Luzuriaga, Ocros,

Pallasca, Pomabamba, Recuay, Santa, Sihuas y Yungay.

Como parte de estas predicciones del Senamhi, se conoce de una fuerte granizada acompañada de lluvias intensas, que perjudicaron diversos cultivos en

el Centro Poblado de Chavín, en el distrito de Independencia.

Fueron más de 20 productores los que resultaron perjudicados, en sus sembríos de papa, oca, haba y otros cultivos andinos.

Hasta el lugar, llegó la

Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, acompañado de la autoridad local, para realizar el empadronamiento de las familias afectadas y gestionar la ayuda correspondiente.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



EN MEMORIA DE
REYNA MATILDE GUIO DE RUIZ
14/03/1931 - 22/02/2023
Velatorio en la "Casa del Maestro"
Misa de cuerpo presente
El Sábado 25 de Febrero 2023 a las 8a.m.
Santuario del "Señor de la Soledad"
Y después se trasladará al cementerio Presbitero Villón



No se juega: suspendido el Alianza Lima vs. César Vallejo por la fecha 6 de Liga 1

Alianza Lima y César Vallejo no jugarán por la fecha 6 del Torneo Apertura 2023 de la Liga 1. El compromiso estaba programado para el sábado 25 de febrero desde las 8:00 p.m. en el estadio Alejandro Villanueva. Sin embargo, la Federación Peruana de Fútbol (FPF), emitió un comunicado que el duelo no presenta las garantías para su realización.

realización.

La Federación Peruana de Fútbol también se pronunció a través de un comunicado. En el escrito detallan que enviaron una carta al cuadro blanquiazul para permitir el ingreso de las cámaras de 1190 Sports; sin embargo, no hubo respuesta oficial por parte del club. Por esta razón, decidieron reprogramar el partido.

Cuando todo parecía listo y Alianza Lima seguía firme con la venta de entradas para el partido de este fin de semana, se decidió suspender el duelo y el cuadro 'poeta' no viajará hacia Lima tras ser notificado que el encuentro no posee garantías para su

Hasta ahora, no se ha dado comunicación oficial por parte de Alianza Lima sobre esta decisión de la FPF a un día del partido contra César Vallejo. Sin embargo, todo indica que comenzarán a planificar lo que será el próximo duelo

ante UTC en la ciudad de Cajamarca el próximo 5 de marzo.

Binacional y Melgar responden a la FPF

La FPF ha suspendido también los duelos de Deportivo Binacional vs. Sporting Cristal y Melgar vs. Sport Boys por la fecha 6 de la Liga 1. El ente dejó claro que no cederá su brazo a torcer y no reconocerá ningún acuerdo que se haya llevado después de octubre de 2019, fecha en que fueron aprobados los estatutos vigentes

Los clubes no han tomado de la mejor manera la situación. Binacional emitió un comunicado argumentando "arbitrariedad y per-



juicio hacia la institución". Por el lado de la institución arequipeña, pidieron no

permitir que "controversias comerciales, interfieran con la actividad deportiva

de los clubes". (Depor)

Fernando Gago se mostró feliz por el progreso de Paolo Guerrero: "Nos puede dar mucho"



Luego del gol que le marcó a San Martín de Formosa por la Copa Argentina, las expectativas sobre el nivel de Paolo Guerrero han crecido y los

hinchas de Racing Club están entusiasmados con ver su mejor versión. Fernando Gago también es otro que espera recuperar al 'Depredador' de otros tiempos,

especialmente por lo que le puede ofrecer en ofensiva, tal como lo remarcó en la reciente conferencia de prensa.

La 'Academia' volverá a tener actividad el próximo lunes 27 cuando reciba a Lanús en el Cilindro de Avellaneda, y seguramente el delantero peruano será tomado en cuenta por 'Pintita'. El estratega de 36 años confía en que podrán sumar en casa, además de seguir viendo una progresión positiva en el rendimiento del '22'.

"Busco que Racing no tenga techo, que siga creciendo en lo colectivo en cada partido. A veces nos puede salir y otras no, porque también influye el juego del rival. Paolo está muy bien. Se está poniendo a punto en lo físico y futbolístico. Nos puede dar

mucho", manifestó el exjugador de Boca Juniors.

En Argentina son conscientes que la edad pesa y que seguramente no verán al Paolo Guerrero que alguna vez deslumbró en Brasil. Sin embargo, la calidad la mantiene intacta y con el correr de los partidos retomará la confianza que necesita para brillar como solo él sabe hacerlo.

¿Cómo va Racing en la Liga Profesional Argentina?

Luego de cuatro jornadas disputadas, Racing Club se ubica en la décimo tercera posición en la Liga Profesional Argentina 2023. En total, el equipo de

Fernando Gago ha sumado cinco puntos, luego de una victoria, dos empates y una derrota. Asimismo, han marcado cinco goles y han recibido tres.

La próxima fecha la 'Acade' disputará un complicado dueño ante Lanús, líder del campeonato con doce puntos luego de cuatro victorias al hilo. El calendario del elenco de Avellaneda está muy apretado y están obligados a sumar la mayor cantidad de puntos posibles ahora, sobre todo porque todavía no arranca la Copa Libertadores, un torneo que evidentemente los desgastará aún más.

(Depor)

Botella de 650 ml

Santa Teresa

Agua de manantial de la Cordillera Blanca Ozonizada

CAJA BOLSA 20 Litros

CENTRAL DE PEDIDOS: (043) 427123 - (043) 421359 - CEL.: #943691833

CON GAS SIN GAS